



14 de diciembre de 2018

En relación a la salida de Chile del P. John O'Reilly, L.C., la Congregación de los Legionarios de Cristo informa lo siguiente:

1. El director general de la Congregación de los Legionarios de Cristo ha indicado al P. John O'Reilly que se traslade a la casa de los Legionarios de Cristo en Via Aurelia en Roma, Italia, en cuanto ya no sea requerida su presencia en Chile en relación con su pena civil de cuatro años de libertad vigilada que acaba de terminar. El P. John ha acogido esta indicación.
2. En Roma seguirá sin ejercer ministerio sacerdotal público alguno mientras espera la sentencia del proceso canónico que está en curso en la Santa Sede en la Congregación para la Doctrina de la Fe, tal como informamos en [el comunicado](#) del 13 de octubre de 2018.
3. La Legión de Cristo ha colaborado y continuará cooperando con las respectivas autoridades en los procedimientos civiles y canónicos.
4. Como Congregación, nos provoca un profundo dolor el sufrimiento que estos hechos han causado. Conscientes del compromiso que tenemos como Iglesia, y por nuestra historia institucional, estamos firmemente comprometidos a través de nuestra [Política de Ambientes Seguros](#) con el cuidado y protección de cada uno de los niños y jóvenes que participan en nuestras actividades apostólicas, educativas y pastorales.
5. El P. John O'Reilly nació en Irlanda en 1946, ingresó en el noviciado de la Congregación en 1965. Fue ordenado sacerdote en 1975 y trabajó en Chile a partir de 1984. En 2014, un tribunal penal de Santiago de Chile lo encontró culpable de abuso sexual contra una menor de edad. La sentencia estableció una pena de cuatro años de libertad vigilada que concluyó formalmente el 10 de diciembre.